

Beneficiario	Línea de ayuda	Importe — Euros
Cofradía de Pescadores de Tarifa.	Paro Marruecos.	22.806,62
Asoc. Prof. Emp. Arm. de Buq. Pesca.	Paro Marruecos.	6.181,05
Asoc. Arm. Palangre Riveira Aguiño.	Paro Marruecos.	69.724,66
Sociedad Cooperativa de Mar Santa Eugenia Ltda.	Paro Marruecos.	6.237,86
Asoc. Prov. Emp. Pesca Sect. Ext. Almería ASOPESCA.	Paro Marruecos.	2.061,38
Asoc. Reg. Arm. Pesca Artesanal Canaria.	Paro Marruecos.	9.581,22
Cofradía de Pescadores San Ginés de Arrecife.	Paro Marruecos.	3.914,12
ANACEF.	Paro Marruecos.	194,13
Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda.	Paro Marruecos.	2.098,43
ANACEF.	Paro Marruecos.	2.860,00
Cofradía de Pescadores San Ginés de Arrecife.	Paro Marruecos.	4.035,00
Cofradía de Pescadores de Santa Tecla.	Paro Marruecos.	1.440,77
Cofradía de Pescadores de Santa Tecla.	Paro Marruecos.	1.394,29
Asoc. Prov. Emp. Pesca Sect. Ext. Almería ASOPESCA.	Paro Marruecos.	5.110,16
ANACEF.	Paro Marruecos.	219,25
Federación Nacional Cofradías Pescadores.	Paro Marruecos.	37.294,53
Cofradía de Pescadores de Barbate de Franco.	Paro Marruecos.	11.111,90
Asoc. Prov. Arm. Buq. Atuneros S. C. Tenerife.	Paro Marruecos.	42.189,24
ANACEF.	Paro Marruecos.	402.722,95
Cofradía de Pescadores San Ginés de Arrecife.	Paro Marruecos.	100.617,98
Asoc. Arm. Prod. Área Extr. And. ARPROAMED.	Paro Marruecos.	4.512,43
Cofradía de Pescadores de Tarifa.	Paro Marruecos.	27.320,42
Sociedad Cooperativa de Mar Santa Eugenia Ltda.	Paro Marruecos.	6.445,79
Cofradía de Pescadores de Melilla.	Paro Marruecos.	2.130,09
Asoc. Emp. Arm. B. P. Barbate de Franco.	Paro Marruecos.	49.192,35
Asoc. Arm. Buq. Pesca Fresca Huelva.	Paro Marruecos.	25.291,26
Asoc. Prov. Emp. Pesca Sect. Ext. Almería ASOPESCA.	Paro Marruecos.	37.104,20
Asoc. Reg. Arm. Pesca Artesanal Canaria.	Paro Marruecos.	9.900,59
Asoc. Nac. Arm. Buq. Cong. Mar. ANAMAR.	Paro Marruecos.	29.747,14
Asoc. Prof. Emp. Arm. de Buq. Pesca.	Paro Marruecos.	6.387,09
Org. Product. Pesca Prov. Málaga y Granada.	Paro Marruecos.	37.117,43
Unión Prof. Arm. y Product. Pesca.	Paro Marruecos.	13.104,24
ANACEF.	Paro Marruecos.	1.022,69
Federación Nacional Cofradías Pescadores.	Paro Marruecos.	380,52
Cofradía de Pescadores San Ginés de Arrecife.	Paro Marruecos.	4.169,50
Cofradía de Pescadores de Santa Pola.	Paro Marruecos.	8.121,70

Beneficiario	Línea de ayuda	Importe — Euros
Aplicación presupuestaria: 21.09.718B.777		
<i>Finalidad: Acciones piloto de pesca experimental</i>		
Pedro Escámez Gómez.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	269.733,35
Pesqueras Carrillo Franco, S. L.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	268.778,03
Ansamar, S. L.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	446.191,76
Pesquera Emanon, S. L.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	500.309,02
Pesquerías Noruego, S. L.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	500.309,03
Francisco Mariño Mos y otros, C. B.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	500.309,03
José Manuel Rey Pérez y otros, C. B.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	500.309,02
Manuel Gude Fernández.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	284.709,45
Francisco Millet Patiño.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	284.709,45
Pesqueras Mar de Adra, S. L.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	269.929,18
Pemesur, S. A.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	270.273,56
Sánchez Baña 2, S. L.	Acc. Piloto Pesca Experiment.	271.507,22

UNIVERSIDADES

13448 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se corrige error advertido en la Resolución de 31 de mayo de 1999 por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales, a impartir en la Facultad de Ciencias Empresariales dependiente de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 31 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales, aprobado por esta Universidad y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de mayo de 1999, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto subsanar, en el sentido que a continuación se indica, el error advertido en la página 24227 del «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio de 1999 [apartado 1.d), Mecanismos de Adaptación y/o Convalidación al nuevo Plan de Estudios], respecto a la adaptación de la asignatura «Contabilidad Analítica y de Gestión» por la asignatura «Contabilidad de Costes».

En la columna «Créditos Reconocidos», donde dice: «4,5», debe decir: «9».

Huelva, 15 de mayo de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.